ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAVELICA 2021

Siendo las 11:00 horas del día veintiocho de setiembre del 2021, por medio del Aplicativo GOOGLE MEET, se instaló la SESIÓN ORDINARIA virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, convocado con OFICIO MÚLTIPLE N° 004-2021/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA de fecha 21 de setiembre del 2021, contando con la presencia de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, cumpliendo el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 y reglamento, el Presidente encargado del CORESEC, da por iniciada la presente sesión, estando presentes las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION QUE REPRESENTA
Abg. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
SRA MILAGROS QUISPE CORO en representación del ING. MANUEL ARANA DE LA PEÑA	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
DR. MAXIMO BELISARIO TORRES CRUZ	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
DR. LUIS JORGE VALDIVIA GRADOS	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica –Ministerio Publico
ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
CRNL. PNP. JOSE MANUEL ALVAREZ ROSARIO	Miembro	Región Policial de Huancavelica
ING. ROMULO CAYLLAHUA PAYTAN	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
SR. JUAN CARLOS COMUN GAVILAN	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
ING. JAIME DAVILA MUNARRIZ	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica
LIC. ED. JULIO CESAR SAEZ REQUENA	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
ING. PAUL CHANCASANAMPA PACHECO	Miembro	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
MG. DARWIN JUAN MOSCOSO GARCÍA	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica
DR. MC. JUAN GÓMEZ LIMACO	Miembro	Director del Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica
C.D. MAVET CUELLAR HUAMAN	Miembro	Red Asistencial de Es Salud Huancavelica

El presidente del CORESEC Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD, da la bienvenida y el saludo a los miembros participantes a la presente sesión ordinaria, quien señala que la presente reunión es de suma importancia, Da pase al secretario técnico del CORESEC para leer la agenda correspondiente.

El Ing. Cesar TITO ESPINOZA responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC, como primer punto a tratar en la presente Sesión Ordinaria del CORESEC será sobre la presentación de los informes según el orden:

1. Lectura de los Acuerdos de la última Sesión Ordinaria realizada el día 15 de julio del presente año.
2. Oficio N° 731-2021-P-CSJ-HU-PJ, presentado por parte del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, el cual solicita la Reintegración Jurisdiccional de las Provincias de Churcampa, Tayacaja y Huaytara a la Región de Huancavelica.

3. Carta N° 196-2021-UVP-HVCA, presentado por el Coordinador regional de Vecinos Perú solicitando la incorporación al CORESEC.

Seguidamente se tocará la agenda correspondiente del CORESEC a tratar:

1. Informe sobre proyección de la posible llegada de la Tercera Ola del COVID – 19 en la Región Huancavelica, Informe del Proceso de Vacunación en la Región Huancavelica, Informe de atención de diversos servicios de Salud, A cargo del Director Regional de Salud.
2. Informe sobre el Balance de Cumplimiento de Actividades programadas en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2021; a cargo del responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC.

El Ing. Cesar TITO ESPINOZA responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC, da cuenta al presidente Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD sobre los puntos a tratar en la presente sesión ordinaria del CORESEC, a las ves hago menciono en los dos puntos de informe del numeral 1, 2 y 3 se deja a consideración de la sala si entra a la orden del día para ser tratado en el punto de agenda.

El presidente del CORESEC Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD, agradece la participación del El Ing. Cesar TITO ESPINOZA responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC, seguidamente se tocará como inicio de sesión con la exposición de informes con la lectura de los Acuerdos de la Sesión Ordinaria realizada el día 15 de julio del presente año.

El Ing. César TITO ESPINOZA responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC, iniciando con el primer informe sobre la lectura de acuerdos de la sesión ordinaria de fecha 15 de julio del 2021, menciona que en la última sesión se determinó que para la próxima Sesión de CORESEC, setenia que tener un informe por parte del Departamento de Epidemiología de la DIRESA, referente a la proyección de la llegada de la Tercera Ola del COVID – 19, en la Región de Huancavelica, eso fue el único acuerdo de la mencionada sesión del CORESEC, seguidamente se da el segundo pedido realizado por parte del Dr. Maximo Belisario TORRES CRUZ Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, Oficio N° 731-2021-P-CSJ-HU-PJ, el cual solita la reintegración Jurisdiccional de las Provincias de Churcampa, Tayacaja y Huaytara a la Región de Huancavelica, para lo cual se procede a ceder la palabra al representante de la Corte Superior de Justicia, para el sustento respectivo.

Dr. Maximo Belisario TORRES CRUZ (Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica), con el saludo cordial a todos los integrantes del CORESEC, la presente es para informarle sobre la preocupación que se tiene por parte del Poder Judicial la cual nos han desmembrado muchos años, la jurisdicción de la Provincia de Tayacaja, el cual jurisdiccionalmente pertenece a la Región Junín, la Provincia Churcampa que está en la competencia de la Región Ayacucho y la Provincia de Huaytara que está en la competencia de la Región Ica, nosotros como Poder Judicial se requiere integrar nuevamente estas jurisdicciones de las Provincias de Churcampa, Tayacaja y Huaytara y que se integrante en todo su sentido a la Región Huancavelica en competencias administrativo, Policial, Judicial y Ministerio Publico, en el año 2014 se solicitó y con el anterior Gobernador y Alcaldes de la Provincias de ese periodo, se solicitó y la oposición que se tuvo por parte era que las carreteras no tenían una comunicación fluida, en este año 2021 se cambió las circunstancias por ya se tiene una comunicación más fluida y las audiencias judiciales se realizan por el internet, habiendo cambio en todo sentido desde el año 2014 a la actualidad, en consecuencia estamos retomando por un acuerdo en la sala plena y también por disposición

de la doctora Elva Barrios nuevamente solicitar la incorporación de estas tres provincias a la cuestión administrativa en la Región Huancavelica esa la razón que estoy manifestando el pedio solicitado por parte del Poder Judicial en este comité se encuentras distintas autoridades para que todos en forma conjunta podamos solicitar este pedido realizado y vuelva a la integración de Huancavelica teniendo en cuenta que las provincias de Tayacaja, Churcampa y Huaytara, eso la razón de mi pedido para que se agende, tomar una determinación y para lograr este objetivo es necesario hacer un expediente donde todas las autoridades estén de acuerdo a efecto que regresen estas provincias al manejo administrativo jurisdiccional y político a Huancavelica, ya es necesario con la unión de todas las autoridades realizar memoriales, firmas a efecto de requerir nuevamente al Consejo Ejecutivo para la integración total de esas dependencias a Huancavelica, eso todo lo manifestado señor Gobernador Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD en su calidad como presidente del CORESEC pueda agendarse y dejo en consideración de los miembros del CORESEC para que se pueda tocar esta punto expuesto.

El Presidente del CORESEC Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD, agradece la participación del Presidente de la Corte superior de Justicia Dr. Maximo Belisario TORRES CRUZ sobre su pedido realizado y pido opiniones a todos los integrantes del comité.

- Abg. Roly Hander BAZAN ZELADA (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica), manifiesta; felicito la participación del Dr. Maximo Belisario TORRES CRUZ (Presidente de la Corte superior de Justicia), mencionando que es muy impórtate todo lo expuesto y nos unamos como CORESEC ya que este desmembramiento de la Corte Superior de Justicia Huancavelica es parte también del CORESEC, poder llevar adelante las políticas en materia de seguridad ciudadana a nivel regional, nuestro apoyo como CORESEC debe ser enfocándose desde la necesidad de integrar al poder judicial para la seguridad ciudadana porque no solo participa el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica en este Comité, adicionalmente va depender del Ministerio Publico, Policía Nacional, su integración también, por lo que yo considero que la integración nos va facilitar mucho en materia de seguridad ciudadana y por ello debemos apoyar la iniciativa del Dr. Maximo Belisario TORRES CRUZ (Presidente de la Corte superior de Justicia) muchas gracias Presidente.

- Dr. Luis Jorge VALDIVIA GRADOS (Presidente de Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica –Ministerio Publico), también comparte la propuesta del Dr. Maximo Belisario TORRES CRUZ (Presidente de la Corte superior de Justicia), también lo aportado por el Abg. Roly Hander BAZAN ZELADA (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) y manifiesta que es muy cierto desde años atrás existía ese desmembramiento y ya el año 2011 se llegó a recuperar la Provincia de Castrovirreyna porque también judicialmente pertenecía a la Región Ica, es tiempo ya que las 07 Provincias de la Regiones Huancavelica estén unidas en cuanto a la administración de Justicia, en esta parte también debemos de ver como CORESEC y también la forma de apoyar que sea individual por parte de cada institución apoyando esta iniciativa del Dr. Maximo Belisario TORRES CRUZ (Presidente de la Corte superior de Justicia) muchas gracias Presidente.

- Lic. Ed. Julio Cesar SAEZ REQUENA (Dirección Regional de Educación de Huancavelica), con lo manifestado por parte del Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ (Presidente de la Corte Superior de Justicia), mencionar que es un tema muy impórtate de acuerdo al marco que vamos a llamar es de la lucha que hizo Huancavelica permanentemente a tratar de revindicar una autentica integración de la región de Huancavelica, a la ves pido que se incluya a esta demanda a las otras entidades que también siguen dependiendo de otras regiones como Junín, Ica y Ayacucho, solamente para radicar este extremo como en el tema deportivo la provincia de Tayacaja no forma parte de la región Huancavelica

vallamos a poder pensar y emprender de una vez la verdadera integración regional huancavelicano, muchas gracias Presidente.

El Presidente del CORESEC Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD, agradece la participación de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, efectivamente Huancavelica se encuentra desmembrado desde hace muchos años, la situación que nos encontramos también es culpa de ese desmembramiento y por ello Huancavelica se encuentra desintegrado, como las Provincias y Distritos de Tayacaja, Churcampa y Huaytara pertenecen otras Regiones Administrativas, Judicial, Policial y Ministerio Público, pediremos la integración territorial total de todos los sectores para la Región Huancavelica tener una buena calidad servicios públicos administrativos para la población, como Gobernador de la Región Huancavelica también me uno al pedido solicitado por parte del Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ (Presidente de la Corte Superior de Justicia) no habiendo ninguna inquietud por partes de los integrantes del CORESEC pasaremos al siguiente punto a tratar.

El Ing. Cesar TITO ESPINOZA responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC, agradece la participación de lo expuesto por parte del Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ (Presidente de la Corte Superior de Justicia), por lo que damos pase al siguiente pedido del día sobre la Carta N° 196-2021-UVP-HVCA, presentado por el Coordinador Regional de Vecinos Perú solicitando la incorporación al CORESEC, señor presidente pido el permiso para poder dar lectura del documento; una vez leído el documento mencionado pido señores miembros del CORESEC si entra al orden del día y poder agendarlo dejo en consideración señor presidente del CORESEC; seguidamente se iniciara con el primer punto de agenda sobre el "Informe sobre proyección de la posible llegada de la Tercera Ola del COVID – 19 en la Región Huancavelica, Informe del Proceso de Vacunación en la Región Huancavelica, Informe de atención de diversos servicios de Salud, a cargo del Director Regional de Salud".

Primer Punto de la agenda programada, **"Informe sobre proyección de la posible llegada de la Tercera Ola del COVID – 19 en la Región Huancavelica, Informe del Proceso de Vacunación en la Región Huancavelica, Informe de atención de diversos servicios de Salud, a cargo del Director Regional de Salud".**

Mg. Darwin Juan MOSCOSO GARCÍA (Director Regional de Salud Huancavelica), saluda cordialmente al Presidente y Miembros del CORESEC, voy inicial con el tema de salud hasta el día hoy en nuestra Región de Huancavelica, les muestro en el grafico siguiente como está el avance del COVID -19 hasta el mes de setiembre del presente año, en el grafico que se muestra sobre el avance de la primera y segunda oleada, en la primera oleada había pacientes asintomáticos y sintomáticos en ese escenario para la segunda oleada tuvo una variación y comportamiento para la segunda oleada solo se tuvo pacientes sintomáticos, a la fecha de la semana que estamos obviamente se evidencia que se encuentra con un descenso significativo de casos que tenemos 177 casos en este último mes de setiembre tuvo un descenso considerado, se muestra la curva del comportamiento epidemiológica por semana epidemiológica cuantos casos por semana se comportaba, en este escenario de la primera oleada en casos ya acumulados 7,283 casos asintomáticos dados en la primera oleada, en la segunda oleada se llegó a tener 14,971 casos asintomáticos por conclusión la segunda oleada tuvo mayor duración, mayor casos asintomáticos y picos más altos en una semana de 1,057 casos y 1,053 casos en esta segunda oleada a diferencia de la primera oleada que se tuvo 1,057 casos se muestra en esta semana 39 solamente tenemos 7 casos, debemos mencionar que el descenso de casos se está dando cada semana a semana, desde la quincena de mayo hasta la fecha con un descenso significativo dentro de la región de Huancavelica, se analizará dentro de esta última oleada mostrando con corte mensual donde esta segunda oleada el pico más alto tuvo en el mes de abril del 2021 y en el mes de mayo

en la quincena, después de la quincena de mayo se tuvo un descenso significativo como en el mes de junio se tuvo 1,080 casos julio 582 casos, agosto 520 casos y en setiembre 195 casos en conclusión este mes sea disminuido, el impacto que tenemos de esta segunda oleada, se muestra el RT "ratio de transmisión" es muy importante señores miembros del CORESEC porque depende de toda la transmisión y velocidad y actual mente tenemos un ratio de trasmisión de 0.03, se muestra los casos de incidencia acumulada dentro de cada una de las provincias mostrando casos de cada mil habitantes obviamente la región Huancavelica representa con mayor caso de 59.4 casos por mil habitantes, Castrovirreyna esta con 40.7 casos de mil habitantes, Angaraes 40.5 de casos por mil habitantes y Tayacaja, se muestra la diferencia de casos entre el año 2020 y 2021 en diferentes sexos se estuvo dando en el año 2020 el 50.5 representaba al sexo masculino 49.5 representaba femenino de casos, para el año 2021 el 50.1 representaba el sexo masculino y 49.9 representaba el sexo femenino habiendo un incremento de casos en mujeres, se muestra los casos positivos de COVID-19 según el tipo etario tanto 2020 y 2021, en el año 2020 el total de casos ha estado concentrado en el grupo etario 30 a 59 años y 7.7% del total de casos, también se ve casos en adultos mayores 6.1 y en jóvenes mayores de 6.1 de 18 años se evidencia que aquí de los mayores casos representados ha sido en jóvenes, adultos y adultos mayores para el año 2021 se evidencia en jóvenes en un 12.3% en adultos un 18% y adultos mayores 18.2% de igual forma hay un ligero incremento lo que es adolecentes un 2.9% a diferencia del año pasado eso son la variación que se está ocurriendo durante esta primera y segunda oleada, características de defunción confirmadas de COVID-19 en el año 2020 y 2021, en la primera oleada 2020 se tuvo 259 fallecido tubo una concentración en adultos mayores de 8.6%, en el año 2021 se tuvo 527 fallecidos tubo una concentración en adultos mayores de 63 años pero también hay un 2% de 30 años, muertes de COVID 19 por semana epidemiológica la primera oleada de duración corta de nueve semanas y en la semana 34 se tuvo el descenso de mayor de 21 casos fallecidos en una semana, en el año 2021 se tuvo mucho más prolongado con mayor duración de cuatro meses y el pico más alto en una semana se atenido 45 fallecidos y en total de la segunda oleada han tenido 527 fallecidos por COVID – 19, a la actualidad se muestra en las barras azules progresivamente ha sido disminuyendo desde la semana 23 hasta la semana 39, en la semana 36 y 37 no se tuvo ningún fallecido y en la semana 38 se tuvo 01 fallecido y en la semana 39 ningún fallecido, muestra un buen indicativo de las siguientes semanas dando inicio a la vacunación, se muestra lugares de fallecimiento de personas por el COVID -19, en el 2020 se tuvo 169 en Centros de Salud 80 fallecieron en el domicilio en la calle fallecieron 3 personas en otros lugares 7 y estos son el total de casos ocurridos en el año 2020, en el 2021 se tuvo casos de fallecidos de 527 casos 377 ha fallecido en establecimientos de salud con un 71%, 109 ha fallecido en las viviendas de 20%, en la calle 4 personas fallecidas de 0.8%, otros caos 10 haciendo 1.9% y fallecidos en el camino 27 casos que representa el 51%, se muestra los hospitalizados por COVID-19 esto es fundamental revisarlo señores miembros donde el impacto de la vacunación ha repercutido en la población tanto a nivel de hospitalizados de pacientes uci y sobre los fallecidos mostrando en el año 2020 ha llegado un total de 68 pacientes a uci y hospitalizados 778 pacientes y un total de graves de 846 pacientes para el año 2021 ya para la segunda oleada se incrementó de 333 personas que llegaron a uci tanto ucis, ventiladores, altos flujos intermedios y 1572 personas que han sido hospitalizados haciendo un total de 1905 personas que han estado críticos mostrando que el impacto de la segunda ola ha sido mayor que la primera esto nos va permitir de ver una posible tercera oleada e identificar cual va hacer el escenario, se muestra el porcentaje de posibilidad un poco disminuyendo los casos a nivel de nuestra región Huancavelica semana tras semana donde evidencia en el grafico mostrado donde se graficó el escenario de la tercera oleada del ministerio de salud dentro de las regiones de nuestro territorio peruano donde nos centramos en la región Huancavelica, los casos que se presentarían netamente en asintomáticos o sintomáticos que desarrollen el COVID-19 son 10748 personas de estos

1089 requerirían hospitalización y 138 requieran UCI y el total de fallecidos que podría darse en este escenario según la proyección del MINSA 434 fallecidos, esto se ha sacado a una proyección de un ratio mínimo que ha establecido el MINSA a espacio prometedor posible esto va depender de la velocidad que va tener las vacaciones en nuestro País, se muestra la variación de la tercera oleada leve en nuestra provincia y región de Huancavelica y acá mucho el tema rebaño de la inmunización de la población susceptible según los indicadores que se está teniendo para los casos que se podrían contagiar es de 20427 y de casos 2070 pacientes hospitalizados, los que requerirán UCI son 262 y probables fallecidos 825, esto está desarrollado por provincias, obviamente la provincia de Huancavelica va tener mayor impacto, luego le sigue la provincias de Acobamba, Tayacaja y Angaraes, esto sería el escenario que podría tener esta tercera oleada, se muestra un escenario peor que podría ocurrir en la región Huancavelica ante una tercera oleada mostrando 56000 casos probables que se pueden infectar de ellos 5738 que deberían hospitalizarse 727 requerirían UCI y fallecidos se podría dar de 2287 en esta tercera oleada, se puede identificar en esta primera y segunda oleada 770 fallecidos, necesariamente ya se está tomando diversas medidas y fortalecer para ello la Dirección Regional de Salud ya cuenta con el plan de preparación de respuesta ante la inminente llega de esta tercera oleada donde están estipuladas todas las respuestas a desarrollar, una de las necesidades para el mes de julio era aprobar el plan y una vez aprobada el plan de preparación y respuesta como región Huancavelica exigimos a los Hospitales y Puestos de Salud que cuenten con sus planes de preparación y respuesta que sean aprobadas su plan contemplando seis escenarios de las cuales detallaremos a continuación; el primer escenario es fortalecer y trabajar fuertemente la Jornada de Vacunación de COVID-19 y eso es la única forma que va contener los casos de contagio de COVID -19 para no ser hospitalizados, llegar a UCI y disminuir las muertes por COVID-19 para ello nuestra región de Huancavelica. En este cuadro podemos identificar mostrando toda la variación de vacunas que contempla todas las regiones que a la fecha hemos recibido un total de 376097 dosis de vacuna del COVID -19, total de vacunas que se cuenta según la marcas adquirida es Astrazeneca 67,644, Sinopharm 78,390 y Pfizer 330,063, en este escenario es el avance de vacunación que se está teniendo por grupo etarios y nuestra región de Huancavelica se está teniendo la vacunación en cada Centro de Salud del grupo etario de 18 años a más y en los establecimientos de salud que se ha indicado el día 9 de este mes, se muestra las coberturas de mayores de 18 años a más 297,436 según INEI y RENIEC a vacunar ya la fecha ya se tiene vacunado157,927 personas con primera dosis, dosis aplicadas en total 261,391, por lo que ya personas administradas con las vacunas hace un total de 53.10% de la población accedió a la vacunación, 34.79% de jóvenes ya están seguros protegidos señores miembros muestra la jordana de vacunación que se tuvo durante este mes se llegó a aplicar un total de 43,357 dosis, esto refleja el trabajo que se está realizando a la población y sensibilizando para que puedan vacunarse con las diferentes vacunas que se cuenta, a la vez se muestra la oferta de camas de hospitalización que son 149 camas, 143 disponibles, 6 ocupadas, en UCI 21 camas 19 disponibles y ocupadas 02 en total 8 pacientes hospitalizados, con la voluntad de nuestro Gobernador Regional destino un presupuesto para poder realizar la implementación a nuestros hospitales de las provincias de la región de Huancavelica, y a la vez se tiene abastecido las plantas de oxígeno para cualquier caso de emergencia de contagio sobre esta posible llegada de la tercera ola, muy importante mencionar es que como Dirección Regional de Salud nosotros sacamos una Resolución Directoral 047-2021 para poder trabajar cualquier tipo de emergencia que requiera nuestra población, eso todo lo que puedo manifestar señores miembros del CORESEC muchas gracias.

El Ing. Cesar TITO ESPINOZA responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC, agradece la participación del Mg. Darwin Juan MOSCOSO GARCÍA (Director Regional de Salud Huancavelica) por la exposición brindada durante este primer punto de

agenda, a la ves mencionar al presidente del CORESEC Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD si tuviera alguna inquietud de su parte o algún miembro que se encuentra presente en la sala.

- Lic. Ed. Julio Cesar SAEZ REQUENA (Dirección Regional de Educación de Huancavelica), con lo manifestado por parte del Mg. Darwin Juan MOSCOSO GARCÍA (Director Regional de Salud Huancavelica) efectivamente cuando se muestra las estadísticas expuestas por parte del Director de la DIRESA, creemos que las campañas de vacunación que se ha emprendido por parte de la DIRESA están dando resultados y creo que no hay lugar a equivocación que el aporte de la ciencia está dando resultados para combatir esta pandemia del COVID -19, creo que esta campaña no debe cesar y debe continuar, quiero hacer un pequeño comentario que el día de ayer lunes 27 de setiembre la Dirección Regional de Educación y Salud fueron convocados en la comunidad de chuñunapampa a cargo de las autoridades del Centro Poblado de Choccpa, en ese sentido una gran cantidad de población mostraba el rechazo a la jornada de vacunación básicamente se pudo identificar cuáles podrían ser esas identificaciones que uno pueda creer en la vacuna son fundamental de orden religiosos por una gran cantidad de personas pertenecen la congregación de hermanos, sería muy importante seguir sensibilizando del avance del COVID -19 durante esta posible llegada de la tercera ola para que esta población se pueda vacunar con cualquier tipo de vacuna y poder combatir la pandemia, por eso manifiesto señor Mg. Darwin Juan MOSCOSO GARCÍA (Director Regional de Salud Huancavelica) que las Regiones de Tacna y Cuzco están bajando en la jornada de vacunación del grupo etario de 12 a 17 años de edad, lo que pediría a manera muy especial de los jóvenes y adolescentes que tenemos en nuestra región, realizar gestión para poder adquirir más dosis de vacunas y comenzar a atender a este grupo de población de 12 a 17 años y lo demás saludar al Director de la DIRESA por el trabajo que está realizando, muchas gracias.

  Responde; el Mg. Darwin Juan MOSCOSO GARCÍA (Director Regional de Salud Huancavelica), a lo mencionado por parte del Lic. Ed. Julio Cesar SAEZ REQUENA (Dirección Regional de Educación de Huancavelica) es muy importante el tema de vacunación que se está realizando a la población, como manifestaba en la comunidad de Choccpa se hizo la intervención como DIRESA Huancavelica, antes de hacer la intervención se contaba con 80 personas vacunas en toda la comunidad a la actualidad se pasó a 1200 personas vacunas y eso es punto crítico que se tiene en nuestra población, por otro lado se cuenta con un total de 376,000 dosis de vacunas hemos aplicado 261,000, para lo cual se cuenta con 100,000 dosis de vacunas para poder aplicar y 50,000 para poder aplicar esta segunda dosis que inicia este tres de octubre, ya se está evaluando para poder bajar el grupo etario en la Región Huancavelica.

El Ing. Cesar TITO ESPINOZA responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC, agradece la participación del Lic. Ed. Julio Cesar SAEZ REQUENA (Dirección Regional de Educación de Huancavelica) y del Mg. Darwin Juan MOSCOSO GARCÍA (Director Regional de Salud Huancavelica) y no habiendo ninguna inquietud por parte del comité pasaremos al segundo punto de la agenda programada.

Segundo Punto de agenda programada, **"Informe sobre el Balance de Cumplimiento de Actividades programadas en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2021; a cargo del responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC"**

El Ing. Cesar TITO ESPINOZA responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC, mi persona estará a cargo de este punto de agenda nosotros como encargada de la secretaria técnica estamos constantemente enviando oficios a cada uno de los integrantes

del CORESEC solicitando que nos puedan informar sobre las actividades que están ejecutando como institución, en estos últimos días se tuvo respuesta de distintas entidades, en la última supervisión que se tubo por parte del Director General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior obteniendo un resultado favorable cumpliendo con todo lo plasmado en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, a continuación les mostrare el grafico de cumplimiento de las actividades transversales que estamos en un 70% de ejecución de cumplimento de actividades programadas, en el siguiente grafico se muestra las actividades estratégicas donde este trabajo se realiza conjuntamente con la secretaria técnica y las demás instituciones involucrada conformantes del CORESEC y en este sentido tenemos que informar que se tienen un avance del 40% de lo programado y el resultado se obtiene de la sumatoria de actividades ejecutadas sobre la cantidad de actividades programadas de la meta anual, cabe mencionar que se tiene 47 actividades programadas poco a poco nos estamos estabilizando de la pandemia por eso tenemos un porcentaje del 40% de ejecución en algunos casos se tiene que la DIRESA, Municipalidades están reprogramando algunas actividades que se encontraban plasmadas en el primer y segundo trimestre en ese sentido estamos haciendo las coordinaciones necesitarías y estamos mostrando que la actividad **A6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE CALIDAD EN SALUD MENTAL COMUNITARIA** donde la DIRESA nos informa que reprogramaron para el tercer trimestre y tenemos conocimiento que lo vienen realizando dicha actividad, hace días atrás re realizo la remisión de oficios para que nos puedan informar sobre el cumplimiento de actividades del III trimestre cabe mencionar de acuerdo al Comunicado 00007 - 2021 del MINITER tenemos como fecha de presentación del informe de cumplimiento de actividades del 02 al 14 de noviembre para informar a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre las Actividades Adicionales a inicio del año se tiene programado distintas actividades que se están ejecutando hasta la fecha, excepto de algunas que se tiene reprogramado como **PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGION** en coordinación con las áreas responsables esta actividad se ha reprogramo para el mes de diciembre cabe mencionar que ya se tiene el plan correspondiente, sobre la actividad adicional de **FORTALECIMIENTO A LOS RESPONSABLES DE LAS SECRETARIAS TECNICAS DE LOS COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGION DE HUANCAVELICA EN FORMULACION, EJECUCION, SUPERVISION Y FINANCIAMIENTO DE PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA** esta Secretaria Técnica ha presentado un Plan de Trabajo a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, cuya actividad en la actualidad ya se está ejecutando en las siete Provincias de la Región de Huancavelica, cabe mencionar el día lunes 27 de setiembre el equipo técnico estuvo presente en la Municipalidad Provincial de Huaytara capacitando a todos los responsables de las secretarias técnicas de la Provincia de Huaytara, capacitando en temas de **SEGURIDAD CIUDADANA**, **ELABORAR LOS INFORMES DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE ACCIONES PROVINCIALES Y DISTRITALES DE SEGURIDAD CIUDADANA y EL TEMA PRESUPUESTAL PP 0030** para ello se tuvo la exposición a cargo del Coronel Arturo OBREGÓN FERNÁNDEZ encargado del Área de Seguridad Ciudadana de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER, para el día de mañana se tiene programado la capacitación a la Provincia de Castrovirreyna a todos los responsables de las Secretarias Técnicas de los COPROSEC y CODISEC, en los siguientes días se estará capacitando en las demás provincias de la Región Huancavelica, otras de las Actividades Adicionales que no se pudo ejecutar hasta la fecha por la declaratoria sanitaria del COVID-19 es de **VISITAS INOPINADAS A LOS CENTROS DE SALUD, HOSPITAL DEPARTAMENTAL, CON EL FIN DE VERIFICAR SI SE CUENTA CON LOS PROFESIONALES ADECUADOS PARA LA ATENCION EN EMERGENCIAS, ASI COMO LA VERIFICACION DE LA OPERATIVIDAD DE LAS UNIDADES MOVILES (AMBULANCIAS),** este tema ya se tiene coordinado con el Director Regional de Salud en el

transcurso del día se tendrá la reprogramación de las actividades para poder ejecutarlas con todos los integrantes del CORESEC para poder realizar las visitas inopinadas, sobre la Actividad Adicional de **VERIFICACION DE CENTROS DE SALUD MENTAL DE LAS PROVINCIAS Y DISTRITOS SOBRE EL EQUIPAMIENTO,** ya se tiene coordinado con la DIRESA HUANCAVELICA para poder coordinar y verificar en qué situación se encuentran los diversos equipos que se cuenta en la región Huancavelica, cabe mencionar que se tiene un avance del 64.17% de ejecución donde el equipo técnico viene trabajando y coordinando con las distintas dependencias solicitando información para el cumplimiento de las distintas actividades programadas en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, eso es todo lo que puedo informar señor miembros del CORESEC.

- Abg. Roly Hander BAZAN ZELADA (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica), menciona que mucho de las actividades se está reprogramando, si bien estamos limitados por la pandemia, pero ya tenemos que cumplir con dichas actividades y salir de viaje para poder verificar los Centros de Salud Menta,l si vienen funcionando brindando el servicio correspondiente, muchas gracias.

El Ing. Cesar TITO ESPINOZA responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC, agradece la participación del Abg. Roly Hander BAZAN ZELADA (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica), menciona que se está coordinando con el área correspondiente para poder ejecutar dichas actividades reprogramadas, sin ninguna pregunta más por parte de los miembros del CORESEC damos pase al Presidente del comité Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD para que pueda mencionar algunos puntos muy importes referente a estos puntos de agenda programada.

El presidente del CORESEC Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD, menciona que de acuerdo a lo mencionado por parte del Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ (Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica), todos los miembros del CORESEC opinaron y mencionaron que están de acuerdo con lo expuesto por parte del Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ, la importancia del CORESEC es que este Comité está conformado por las principales autoridades, el Comité llega al acuerdo de integrar las provincias de Churcampa, Huaytara y Tayacaja y remitir la propuesta planteada a la Corte Superior de Justicia haciendo mención que todas las autoridad están de acuerdo con la unión de estas tres provincias remitir el documento a quien corresponda como la Fiscal de la Nación, Corte Suprema y al Ministerio del Interior.

- Dr. Maximo Belisario TORRES CRUZ (Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica) menciona sobre la integración y recuperar las provincias de Churcampa, Huaytara y Tayacaja se tiene que elaborar un expediente haciendo todo el estudio de factibilidad mi persona utilizará los recursos humanos y los demás funcionarios presentes deben suscribir un pedido independiente y autónomo, se hará la recopilación de toda esa información, armaremos el expediente y remitiremos a las autoridades correspondientes a efecto que tome la decisión política y estas tres provincia vuelvan a la Región Huancavelica para tener una identidad y cultura por parte de nuestra Región Huancavelica, mi persona realizará las visitas correspondientes para poder coordinar referente a este tema señores miembros, muchas gracias.

El presidente del CORESEC Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD, agradecer por su participación a todas las autoridades que pertenecen a este Comité Regional de Seguridad Ciudadana, muchas gracias.

Finalmente se llegó a los siguientes **acuerdos**:

- El responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC, solicitará al Director Regional de Salud, la programación tentativa de visitas inopinadas a algunos Centros de Salud del

Departamento, Hospital Departamental, con el fin de verificar si se cuenta con los profesionales adecuados para la atención en emergencias, así como la verificación de la operatividad de las unidades móviles (ambulancias).

- El responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC, solicitará al Director Regional de Salud, la programación tentativa de visitas inopinadas a los Centros de Salud Mental del Departamento y ahí poder verificar su implementación.

- El CORESEC HVCA, determinó de manera unánime, respaldar el pedido de Reintegración Jurisdiccional, Administrativa y otros; de las provincias de Churcampa, Tayacaja y Huaytará a la región de Huancavelica, realizado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica.

- El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, se compromete a realizar la elaboración del Expediente para el pedido de Reintegración Jurisdiccional, Administrativa y otros de las provincias de Churcampa, Tayacaja y Huaytará a la región de Huancavelica, en coordinación con la Secretaria Técnica del CORESEC.

- El Presidente del CORESEC, una vez que se cuente con los diversos documentos sustentatorios para los tramites de la de Reintegración Jurisdiccional, Administrativa y otros de las provincias de Churcampa, Tayacaja y Huaytará a la región de Huancavelica, se encargará de realizar los trámites respectivos ante las entidades del nivel Nacional, como es el caso de la Fiscalía de la Nación, Corte Suprema de Justicia, Ministerio del Interior y otros según correspondan.

Siendo las 12:30 horas del mismo día y sin más puntos que tratar, se dio por culminado la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2021, estando conforme a los diversos acuerdos, todos los presentes.

FIRMA EN ORIGINAL

ABG. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD
PRESIDENTE CORESEC HVCA

MIEMBROS COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA